EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4467 | Santa Fe, miércoles 3 de septiembre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	8	3 Meses $ oro	5
6 " "	15	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 1.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 134

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 830

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 796

CONTADORES PUBLICOS
NICOLAS VIDO SIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E)

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLES
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS
Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 636

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" 25 de Mayo 620

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA 25 de Mayo 333

EMPRESAS DE TRANSPORTES
EXPRESO VILLALONGA Salta 174

DROGUERIAS
CORTI NATALIO San Jerónimo 562

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" San Jerónimo 436

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía Rivadavia 308
PRATO LIVIO San Martín 453

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" S. Luis 332,334
GARCILASO San Martín 628
ORIENTAL 25 de Mayo 361
"ITALIA" P. FERRARI Humberto 1 271

GARAGE
ARAGON Y BATRES
9 de Julio 393 Teléfono 990

HOTELES
ITALIANO La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
TELEFONO 862 9 DE JULIO 436

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/72
12157 pte.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" 25 de Mayo 472

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" San Jerónimo 542

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero anticipadamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. —Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE POR $ 4.500 M/N UNA PROPIEDAD situada en calle 1.o de Mayo, esquina Jujuy compuesta de tres piezas, con galería, una cocina, dos cuartos de baño, dos piletas para lavar, todo nuevo; además tiene dos piezas antiguas. Para mayores informes ocurrir a Isidro Foni, 9 de Julio, esquina Salta. 12391 v 2 9

LA NUEVA RURAL
C. Pacianteria e hijo. — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 836. 11893 pte

LEA, LE INTERESA. :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 2.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. Pte.

QUINTA CRIADERO FRANCES, DE BUSTAQUIO F. Martín, calle 9 de Julio al norte. Paso a nivel F. C. C. A. al puerto.—Se venden todas clases de árboles frutales: durazneros, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, damascos, nogales, chirimoyas, higueras, granados, etc. Plantas de avenidas: ligustrum, acacias y thuyas. Se cultiva con especialidad mandarinas, naranjos, limones reales, naranja ombligo. Se atiende pedidos de la campaña. Diríjase al mercado central, puesto núm 72. 13207 v 11 octubre

TERRENO PARA CORRALON, COCHERA, etc., se vende o se alquila en calle San Jerónimo 871, entre Buenos Aires y Moreno. Ocurrir, Santiago del Estero 135. 12543 v 4 9

BANCO POPULAR
CASAS DESOCUPADAS

25 de Mayo 365, terreno y 1 pieza	$ 40
San Lorenzo y Humberto 1.o, terreno.	
Sarmiento y Calchines, 3 piezas	" 50
Catamarca 397, salón y 3 piezas	" 140
3 de Febrero 12, 3 piezas	" 72
1.o de Mayo 105, 4 piezas	" 90
Güemes 212, 1 pieza	" 10
4 de Enero 757, 1 pieza	" 10

¡SEÑORA! EN CUALQUIER FARMACIA, A su alcance, encontrará los jabones SUNSET para teñir. Pídalo hoy mismo; llegaron todos los colores. Ventas al por mayor. B. Troskunoff, San Jerónimo 556. Teléfono 888. 13508 v

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

"EL TESORO DE LA JUVENTUD", LA persona que desee adquirir esta gran obra, ya sea al contado o a plazos, puede dirigirse a su agente local, Juan Carlos Díaz. Salta 174. Expreso Villalonga. 12455 pte.

SE ALQUILA UNA CASA DE 2 PIEZAS, cocina, w. c., etc., ubicada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. F.) Ocurrir, Sargento Cabral 175.—Santa Fe. 12593 v 14 9

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 11 A 13 años, y una de más edad. Ocurrir, Santiago del Estero 112 (E.) 12639 v.

SE NECESITA UN MAESTRO DE MUSICA para dirigir una banda en Ocampo, departamento Obligado. Ocurrir, a esta administración. 12620 v 7 9.

SE VENDE: TERRENO DE 29 VARAS DE frente por 50 varas de fondo; casa de dos piezas, gran galería, cocina y galpón, tanque para agua de lluvia con pileta, agua de pozo, 26 plantas varias clases frutales, 16 p. de viñas: media cuadra retirado del tranvía eléctrico. Propiedad, calle Barranquitas. — Hotel Dannevirk. 12439 v 23 9

PIANO MUY NUEVO, ARMAZON DE ACERO, cruzado; cuerdas encobradas, mecanismo moderno, de la famosa marca "Gunther". Se vende. Casa Berrosso, calle Mendoza 194 (E). 12667 v 5 9

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, evinrudes, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 319. Teléfono 1059. Santa Fe. 12635 v 26 9

PIANO CRUZADO, ARMAZON DE ACERO, casi nuevo, marca "Adler" (Berlín), se vende. Taller de pianos de ALCAYDE. Rosario 341 (E). 12665 v 4 9

SE OFRECE PARA ESTA CIUDAD UN OFICIAL relojero que entiende perfectamente en platería y joyería. Dirigirse: Necochea 122. 12653 v 26 9

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina. Salta 177. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1041. 12484 v.

SE ARRIENDAN 19000 HECTAREAS más o menos, ubicadas al sur del paralelo 28.o lindando por el este, con el campo de la Sucesión Olivera, estación Los Amores. Dará razón el señor procurador Luis Sierra, San Martín número 833. 12573 v 11 9

ESPLENDIDO PIANO DE COLA PARA CONCIERTO de la afamada marca "Steinweg". Se vende de ocasión en la casa Medina. Calle Salta 177. 12496 v.

SE COMPRAN HUEVOS AL POR MAYOR. Ocurrir, casa Gayá. Rivadavia 357. 12619 v 4 9

LECCIONES DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA de libros a $ 12 mensuales, (curso especial nocturno). Además prepara en aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, castellano, correspondencia, etc. Carlos F. Saghirat, contador público y bachiller. Vera, 27 (oeste). 12654 v 10 9

SE PRECISA UNA NIÑERA EN CALLE SAN Martín 22 (Sud). G v 3 9

SE DESEA COMPRAR 300 CHAPAS DE cinc de 10 pies, de primer uso, en buen estado. Datos calle Rivadavia 372. G v 3 9

VENDO UN MOTOR MARINO DE CUATRO tiempos. Para tratar, Pujato número 1. 12672 v 13 9

JARABE RAMI, LLEGO: FARMACIA GOUPILLAUT. San Martín 822. Teléfono 647. v 3 9 g

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE FARMACIA Máñez, con buen sueldo. Ocurrir, 25 de Mayo 90. 12646 v 10 9

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN PARA cocineros, con buenas referencias. Ocurrir a esta imprenta. v 4 9 g.

REMATES DE MUEBLES EN GENERAL por Salvador Pepe, Mendoza 149. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate adelantándose dinero sobre ellas. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 145 al 149. 12642 Pte.

PERSONA DECENTE DESEA ALQUILAR una pieza amueblada en casa de familia seria. Ocurrir, San Jerónimo 851. v 5 9 g

SE NECESITA UN CADETE EN LA CALLE Avenida Rivadavia 225. v 5 9 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, OCURRIR San Martín 690. v 5 9 g.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 3 A 4 piezas en el radio 5 cuadras de la calle 9 de Julio y Moreno. v 6 9 g.

SE VENDE UNA CHATA EN ESTADO NUEVO; tratar, 9 de Julio 249. 12687 v 2 10

SE ALQUILA A PERSONA SERIA UNA PIEZA con o sin pensión. Rivadavia 220. v 6 9 9

MUCAMA COMPETENTE QUE ENTIENDA de coser, con recomendaciones, se necesita. 1.o de Mayo 580. v 6 9 g.

PENSION SE DA EN CASA DE FAMILIA. Ocurrir, 9 de Julio 465. v 6 9 9

MAQUINA DE MOLER LADRILLOS, SE compra de ocasión. Ocurrir hoy y mañana. J. P., calle Francia 595. v 4 9 g.

SE PRECISA UN JOVEN PARA PEON DE 14 a 16 años, ver de 2 a 5 p. m., San Jerónimo 452. 12693 v 3 9

Avisos del día

SANTA FE

LA VICEPRESIDENCIA

Por un anacronismo constitucional, que viene a ratificar la opinión de los que suscriben su reforma, por estar plagada de arcaísmos políticos, la vicepresidencia de la república ha recaído en un hombre que representa el régimen derrotado por el pueblo, elegido por el voto de catorce senadores que tampoco representan la voluntad popular.

Si la fatalidad hiriera al país, desplazando de su sillón al doctor Irigoyen, iría a él el doctor Villanueva, miembro de un partido en evidente minoría, y se habría dado el caso, verdaderamente antidemocrático, de que la república fuera gobernada por la minoría conservadora, reducida hoy a mínima expresión numérica.

Es un caso manifiesto de subversión, que sólo la buena voluntad, o, si se quiere, la pacífica indiferencia del pueblo, tolera, pero que conviene dejar claramente consignado, para salvar posibles contingencias, que nadie puede, por cierto, desear.

Hasta para disponer del número suficiente de electores que la ley exige, ha debido recurrirse al voto de un senador, que, como el de Salta, detenta una representación que mal le corresponde, pues hace ya bastante tiempo que aquella provincia ha desalojado al partido que le llevó a su banca. Para colmo, este mismo senador es de los que ocupan la banca una sola vez al año, cuando algún interés de bandería se lo demanda: en tanto, los de aquel estado, carecen en realidad de representación en la alta cámara.

Si la mayoría es la regla fundamental de todo gobierno representativo, según principios universales, no podría ser gobernada la nación argentina, en la actualidad, por el señor Villanueva, ya que su origen viola tal principio.

Los constituyentes y los parlamentarios que votaron la ley de acefalía, no pudieron prever todas las incidencias que el futuro depara. Sólo así se explica lo que ha sucedido.

No ignoramos la falta de entraña moral, que caracteriza la política de los partidos tradicionales; pero, forzoso es confesar, que dentro de los límites de una prudencia que a todos, por igual, beneficiaría, cabría un poco más de tino, cuando el hecho se sale del terreno de lo común, para trocarse en zarpazo, como sucede en el caso comentado.

La mayoría de la alta cámara, ha debido abstenerse de imponer su superioridad ocasional, en una circunstancia que tan directamente afectaba el régimen de gobierno, inclinándose ante la realidad indiscutible de las cifras que pregonan su inferioridad manifiesta, como representantes de la voluntad popular.

Se hubiera omitido el cumplimiento de una ley, pero, en cambio, se hubiese mostrado respeto al pueblo, que, en este caso, no puede por ahora hablar sino por medio de la cámara de diputados, elegida bajo las garantías del sufragio libre.

Si mañana la desgracia agravase el error cometido, llevando a la Casa Rosada al presidente conservador, la revolución sería inevitable, pues ya no habría otro recurso para remediar el atropello cometido contra la soberanía popular. Entonces, las responsabilidades no recaerían en el partido revolucionario, sino en quienes, al amparo de una deficiencia legal, se adueñaran de posiciones que no les pertenecen por derecho popular.

La escasez de producción

Por mucho que los economistas estudian la crisis universal de la vida económica, con ánimos de facilitar métodos de solución, se ven forzados a llegar a las conclusiones de que la crisis existe como un fenómeno lógico de la escasez o de la falta de producción. La verdad de ese postulado es tan elemental, que no es necesario para afirmarlo como un axioma, hacer mucho derroche de filosofía económica. Las causas principales de toda crisis no son la escasez de productos o la acaparación de los mismos con ideas o con tendencias de lucro. La inflación de la moneda circulante, es una consecuencia del mismo fenómeno original. Tanto más escasea un artículo, cuanto más vale. Y al como en el caso actual escasean todos, su aumento de valor aumenta proporcionalmente las cantidades de la moneda en circulación, depreciándola por consiguiente.

La base de la riqueza es el producto; o lo que es lo mismo, el trabajo como única capacidad productora. Ahora bien, el trabajo, como positiva capacidad productora, ha estado paralizado en casi todo el mundo, durante los cerca de cinco años de guerra, y la crisis había que esperarla como un fenómeno inmediato. Los únicos países que han podido librarse de sus influencias nefastas, han sido los sudamericanos, si no dependieran estos dependían de la férula económica europea. Países productores de materias primas, tienen necesidad de los productos elaborados en las manufacturas del viejo continente, y de esta necesidad emana su escasez, la crisis económica que en la actualidad sufren.

Nadie sabe cuántos años abarcará el fenómeno de la escasez que tantas modificaciones políticas, económicas y sociales ha de introducir en el mundo; pero todas las naciones, y con especialidad las americanas, están adquiriendo una nueva experiencia que consiste en bastarse a sí mismas. Si al mismo tiempo que productores de materias primas, países como el nuestro, fueran también países manufactureros o fabriles, no cabe duda que la crisis que padecemos por efecto de la guerra, no nos alcanzaría nada más que en parte muy mínima.

El ideal futuro de economía política parece ser éste: bastarse a sí mismo. Toda nación debe trabajar de acuerdo con sus necesidades universales, utilizando los elementos de su suelo, de su naturaleza y de su clima. Sólo así, acaso, pueda desaparecer del mundo el espectro de la miseria.

No hay ninguna razón para que nuestro país siga siendo exclusivamente agricologanadero, y todavía esa razón se reduce a mínimas proporciones, sabiendo que esa exclusividad productora nos expone a la miseria de tanto en tanto, y lo que es peor, nos hace ser vasallos de extrañas tutelas económicas. Es preciso bastarse a sí mismo; es necesario que la agricultura descanse en la industria manufacturera, y ésta en aquélla, en bien de todos.

No hay en la época moderna otra política a seguir. Bastándonos a nosotros mismos, llegaremos a ser una nación fuerte moral y materialmente y no sufriremos el fenómeno de la escasez, a pesar de nuestras inagotables fuentes de riqueza y por culpas ajenas. La crisis actual no es remediable por lo pronto, pero puede preservarnos para el futuro de otras análogas.

—(o)—

MOVIMIENTO POLITICO

Aproximándose la época en que la campaña política entrará en toda su intensidad en la provincia, y como deseamos tener una información de todo el movimiento, sin distinción de ningún partido determinado, prevenimos que de los comités que se instalen en lo sucesivo, no publicaremos sino el nombre de sus presidentes y el número de afiliados.

¿El senador Leiva demócrata?

Lo dice el periódico "El Norte", de Tostado, que sus razones tendrá para saberlo.

Según ese periódico, en esta semana era esperado en San Cristóbal, el senador don Moisés Leiva, para organizar el comité departamental del partido Demócrata Progresista.

En Llambí Campbell

El partido radical nacionalista se prepara para instalar el próximo domingo el subcomité del distrito Llambí Campbell, donde, según así lo aseguran, cuentan con muchos elementos.

Para presidir esta instalación irá de esta ciudad una delegación de correligionarios.

En Ocampo

Bajo la presidencia honoraria del senador don Nicolás Habegger y la efectiva de don Conrado Martínez, los nacionalistas han instalado recientemente un comité en el pueblo Ocampo del departamento General Obligado.

El senador Habegger, que dirige los trabajos políticos de ese partido, va a instalar también el domingo próximo un comité en Las Garzas, en cuyo distrito tiene muchas vinculaciones por haber residido allí muchos años.

Partido socialista internacional

Dirigido a las secciones de Rosario y esta capital, el partido socialista internacional, ha dado un manifiesto sobre la acción política que debe desarrollará esa agrupación.

El manifiesto es extenso y abarca diversos tópicos de gobierno, que dice hará efectivos si llega a triunfar.

CAPITAL FEDERAL

SESION DEL SENADO — EL ASUNTO DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CASO DE ACEFALIA — AGITADO DEBATE — LO DE SAN LUIS.

BUENOS AIRES, septiembre 2.—Sesionó el senado, con asistencia de 19 miembros. Después de leerse el acta de la sesión anterior, el senador Gallo tomó la palabra y expresó que su ausencia de las sesiones para elegir presidente de la república, en caso de acefalía, obedeció a una actitud premeditada de los senadores radicales, que entienden que el cargo correspondía a un radical. Creían, en efecto, que al quebrar la fórmula presidencial trunca, por muerte del doctor Pelagio Luna, debía esa fórmula ser integrada por un ciudadano de la misma orientación política del presidente de la república.

Los senadores radicales — agregó,— no creen haber faltado a sus deberes. El senador Roca declara que la tesis del señor Gallo no es aceptable, por contrariar la esencia de las instituciones y crear funcionamientos absolutos. Agrega que la ley de acefalía no ha querido que el presidente sea de determinado matiz político. El senado — sigue diciendo — no puede estar sujeto a la orientación de un voto, ni solidarizarse con las personas que han seguido la política perturbadora y dictatorial del presidente de la república.

El señor Gallo protesta por las imputaciones de Roca, en el sentido de que los senadores radicales se habían solidarizado con la política personalista del señor Irigoyen, siendo así que no ha habido tal cosa.

Melo y Villanueva refirieron conversaciones habidas en antesalas, en oportunidad de la sesión en que se eligió presidente, en caso de acefalía. Los radicales habían pedido que se aplazara esa elección, cuando los conservadores tuvieron mayoría. No deseando participar de la votación, pero entrando al recinto, los senadores radicales vieron que la presidencia iba a procurar la elección de ese magistrado, por lo que se retiraron.

Iturraspe hace aclaraciones y como Melo le interrumpe, dice el primero: "Si los referidos son los menos indicados para hacer apreciaciones, le invito a que me diga si tengo algún punto negro en política y me dé autorización para decirle cara overa".

Si alguien no debiera levantar la voz—le dice Melo—es Vd., que no representa a nadie y ha venido al senado por obra de maquinaciones, ya que no tiene un solo voto en Santa Fe. Estamos hartos de sus declamaciones.

Iturraspe—No tiene ni siquiera dignidad.

Melo—El que no tiene dignidad es usted!

González, expresa a esta altura, que la Constitución no habla de fórmulas solidarias, ni de elección de determinadas personas, y sí del funcionario que debe ocupar ese cargo.

—La comisión respectiva entregó a la cámara el informe sobre la investigación efectuada acerca de la elección por los senadores por San Luis. Estévez y Llanos formulan su dictamen sobre la base de las declaraciones que han recibido, sin abrir juicio.

Torino se pronuncia en disidencia, acordándose que el referido informe sea publicado en el diario de sesiones.

Se fijó finalmente, la sesión del sábado próximo para tratar el proyecto de censo, que aumenta la representación parlamentaria.

—||-||—

La construcción de cuarteles

Es casi seguro que el regimiento 12 de guarnición en esta ciudad, tendrá al fin que marcharse por la falta de alojamiento apropiado o de cuarteles. El gobierno nada ha querido hacer en este sentido y por consiguiente otro medio no le queda al regimiento.

Respondiendo a esa necesidad, expuesta por nosotros muchas veces, los vecinos de Goya (Corrientes), iniciaron una suscripción que llegó a alcanzar una fuerte suma, con la cual han llegado a convertir en cuartel el hotel de inmigrantes. Una vez terminada la obra, han puesto el edificio a disposición del jefe de la 3.a región militar, a la que pertenece el regimiento 12. Nada podemos decir de si tan digno ofrecimiento será aceptado, aun cuando todas las circunstancias en que el regimiento se halla en ésta, concurren para que así sea.

Algo análogo ha debido hacerse para asegurar la permanencia del 12, beneficiosa para la población para el comercio y para la dignidad de la ciudad. Habilitar para cuartel un edificio, aunque la obra fuera costeada por suscripción pública, como han hecho los vecinos de Goya, hubiera sido lo procedente, íbamos a decir sería, si todavía no fuera tarde.

Nota al Ministro de Hacienda de la Provincia

Un grupo de comerciantes de Villa Ocampo, Tacurandí, San Antonio, Las Toscas, Isletas y Villa Adela, ha elevado al ministro de hacienda de la provincia, una nota, por la que le exponen que continuamente se ven expuestos a no poder recibir mercaderías por la vía fluvial, a causa de las crecientes del río, ni tampoco pueden recibirlas por el ramal de que es dueña la compañía La Forestal, por el hecho de que dicha compañía tiene pendiente una cuestión sobre las vías que ella ha establecido, la que actualmente se encuentra sometida al superior tribunal. En resumen, los comerciantes de las colonias nombradas, se ven perjudicados en sus intereses y solicitan al ministro de hacienda resuelva la cuestión, declarando a la compañía, que su situación no sufre menoscabo, permitiendo el transporte de las mercaderías del comercio de esa región.

La nota elevada a la consideración del ministro, dice como sigue:

"Villa Ocampo, a 22 de agosto de 1919. — Al Exmo. señor ministro de hacienda de la provincia de Santa Fe.

Señor ministro: Los que suscriben, comerciantes de Villa Ocampo, Tacurandí, San Antonio, Las Toscas, Isletas y Villa Adela, tienen el honor de presentarse ante V. E., y exponen: Que, debido a la creciente del río Paraná y afluentes, nos hemos visto y nos vemos, continuamente expuestos a las contingencias de no poder recibir mercaderías por vía fluvial, cosa que ha sucedido dos veces en los últimos meses transcurridos.

Para remediar tal inconveniente, nos hemos dirigido a la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles, la Forestal Limitada, que tiene establecido, para el transporte de sus maderas y de las mercaderías destinadas a sus obrajes y fábricas, un ramal que sale del kilómetro 390 del ferrocarril provincial de Santa Fe, hasta dar con la vía del ferrocarril a Ocampo.

La Forestal Limitada nos ha contestado que lamenta no poder acceder a nuestro pedido, a pesar de los intereses, por tal causa lesionados, basándose en que, a raíz de una denuncia, se ha suscitado una cuestión referente a la naturaleza de las vías establecidas por ella para su uso, cuestión que está actualmente sometida al superior tribunal de la provincia de Santa Fe.

Que, mientras el superior tribunal no haya pronunciado su fallo, ella no aceptará, por cuenta de terceros, el transporte de mercaderías procedentes de una empresa de ferrocarriles, para que transiten por sus vías particulares, y sean transportadas luego sobre las vías de otra empresa — en el caso presente, — las del ferrocarril a puerto Ocampo, salvo que el gobierno de la provincia, declare que el hecho de efectuarse tales transportes, no afectará la posición que La Forestal Ltda., ha tomado en defensa de sus intereses, y, en contestación a la demanda. Tenemos que reconocer que no nos asiste derecho alguno, para obligar a La Forestal a transportar mercaderías por cuenta nuestra, en un ramal de su exclusiva propiedad.

No nos es permitido tampoco emitir opinión, respecto de una resolución tomada por el poder ejecutivo de la provincia. Sin embargo, la discrepancia de criterio que existe entre el poder ejecutivo y La Forestal, cuyo resultado es privarnos de la posibilidad de recibir, por vía terrestre, las mercaderías que con frecuencia no pueden llegar por vía fluvial a puerto Ocampo— a consecuencia del estado del río—nos irroga perjuicios considerables, así como a todos los pobladores de esta zona.

Con tal motivo, nos presentamos ante V. E., para que, tomando en consideración la situación en que nos encontramos, y, en el interés general de la región, se autorice a la Forestal Limitada, a prestarnos la ayuda que tanto necesitamos, sin que, con ello, sea perjudicada dicha compañía, es decir, sin menoscabo de la situación que ella ha debido asumir, al contestar la denuncia y hasta que el superior tribunal haya pronunciado el fallo que resolverá la cuestión pendiente entre el gobierno de la provincia y la compañía La Forestal Limitada.

Saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración. — L. García Hnos., Juan P. Lerda, Luis Penalio, Moisés Saidon, Julio Olivier, Carlos Aranda, Alsires Vallejos, Angel Gabella, Getar Hermanos, Cesáreo Barrenechea, Angel Gonze, Juan Brignetti, Pedro Siunes (hijo), Jorge C. Prat, Félix Ramos, Antonio Jacuzzi, A. Auber, S. E. Alderete, Rafael Pérez, Enrique Schefer, José Amado, Carlos Proverbio, Cooperativa V. A., B. García, Juan C. Romero, Julio Camotti, Agustín Picoda, Ramón Casco, Mauricio Reinfeld. (Siguen las firmas)

La policía de Irigoyen

Vuelve otra vez la policía de Irigoyen, en el departamento San Jerónimo, a dar tema a los comentarios de la prensa.

Con motivo de la inscripción para formar los padrones que han de servir para las próximas elecciones comunales, la policía de ese lugar, echando escrúpulos a la espalda, se ha dado a la tarea de obstruir por todos los medios el ejercicio del derecho de inscripción de los ciudadanos que no están afiliados al partido oficialista.

Siempre ha sido contraproducente para la política de los partidos gubernistas la intromisión en ella de las policías, que con sus arbitrariedades y desmanes sólo consiguen restar elementos al gobierno.

Es, por otra parte, una prueba de inferioridad como fuerza electoral esto de recurrir a los trapiches vergonzosos para asegurar un triunfo que debe buscarse por otros medios.

Desgraciadamente nuestras autoridades no piensan así, y prevalidas de que el gobierno no castigará sus excesos, se dedican, como en el caso de Irigoyen, a perseguir opositores y dar una nota gris en esta época de libertades y tolerancia.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Por falta de espacio dejamos para mañana la crónica de la inauguración de la Cooperativa "Unión Ferroviaria Limitada, F. C. S. F., acto que revistió capital importancia, y al que asistieron los jefes de dicho ferrocarril, los socios y un público numeroso.

CUESTIONES OBRERAS

Petitorio de los obreros del molino Santa Fe

El personal obrero del molino Santa Fe, de esta ciudad, ha dirigido ayer a los propietarios del mismo un petitorio en el sentido de que se establezca a su favor, la jornada de 8 horas diarias de trabajo.

Los peticionantes manifiestan que se declararán en huelga si no se les concede esa mejora, que es lo único que piden.

La huelga de los obreros del molino Santa Fe contaría con el concurso material de los obreros marítimos y estibadores del puerto, que también la decretarían para secundarlos en esa aspiración.

EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS — CAMPAÑA DE LA F. O. LOCAL.

La huelga de los obreros panaderos continúa en el estado de solución parcial de que informamos ayer.

Varias casas deben firmar aún el pliego de condiciones de ese gremio, para que el conflicto termine en definitiva. Confían los obreros en que esas panaderías, si quieren normalizar sus actividades, tendrán al fin que aceptar las condiciones de trabajo que les han propuesto. En total, las panaderías que han firmado el pliego de condiciones son catorce. En ellas, el trabajo ha quedado reanudado.

Los obreros que trabajan, que son alrededor de 60, depositarán un 20 o|o a beneficio pecuniario de los que permanecen en huelga, a fin de mantener el movimiento. Por otra parte, el sindicato respectivo trata de establecer turnos de concurrencia al trabajo, a fin de que todos los obreros puedan laborar y estimular en esa forma también el espíritu de resistencia contra las referidas casas.

La Federación Obrera local, por su parte, se propone realizar una activa campaña en contra de las mismas.

—)o(—

EL CUATRERISMO EN LA CAMPAÑA

Nuevos robos de hacienda en Moisés Ville

Mientras el ministro de gobierno sigue publicando estadísticas "pour l' exportation" para demostrar que el cuatrerismo casi no existe en la provincia, llegan día a día de la campaña los ecos de los continuos robos de hacienda y el clamoreo incesante de las víctimas de los cuatreros.

A la larga lista de robos efectuados en estos últimos días, tenemos que agregar uno de reciente data perpetrado en el establecimiento Santa Elena de Moisés Ville, de donde se han robado 37 vacas lecheras avaluadas en 200 pesos, lo que importa para sus propietarios una pérdida de 7.400 pesos.

El damnificado por esta cuatrería, señor Alperstein, fué a poner su queja a la comisaría de Moisés Ville, pero allí se encontró con que ella está atendida únicamente por dos vigilantes, sin que haya ningún comisario o cosa parecida a su frente.

Anteriormente de este robo, también le hicieron otro al señor Glamborosky, en el mismo distrito de Moisés Villa, consistente en 26 animales mestizos.

Las personas que nos proporcionan estos datos nos dicen que en el departamento de San Cristóbal, a que pertenece Moisés Ville, las cuatrerías están a la orden del día y que las policías no hacen nada por impedirlos, ni por perseguir a sus autores.

—(o)—

Epidemia en los ganados

Continúan las malas noticias — La aftosa se extiende día a día

Todas las noticias coinciden en que lejos de desaparecer la epidemia de aftosa que azota a los ganados en casi todos los departamentos de nuestra provincia, se extiende cada vez más.

La mortandad de hacienda es elevada, sin que se sepa hasta ahora que las autoridades sanitarias respectivas hayan adoptado ninguna medida de defensa, no sólo de los ganados, sino también de la salud pública seriamente amenazada por el peligro de la aftosa, ya que se ha denunciado que algunos abastecedores de la campaña sacrifican animales enfermos.

—o()o—

La Junta Escrutadora Nacional

Diversas cuestiones tratadas — Se rechaza la boleta del partido socialista.

Bajo la presidencia del doctor Vera Barros, se reunió ayer por la tarde la junta escrutadora nacional.

Se trataron diversas cuestiones relacionadas con los comicios a realizarse el 7 del corriente mes, dándose cuenta de las nuevas designaciones efectuadas recientemente, y cuyas personas no han sido encontradas.

—Se estudió la boleta presentada por el partido socialista, y se resolvió no aceptarla, por haberse presentado fuera de término.

Información de los departamentos

SUNCHALES

CONCURSO DE TIRO AL BLANCO

AGOSTO, 29. — En el próximo mes de septiembre, el Tiro Federal Argentino de Sunchales, llevará a cabo su sexto concurso anual de tiro, que ha despertado, como en torneos anteriores, mucho entusiasmo. Para participar de este concurso y dado los valiosos premios que se disputarán, vendrán tiradores con procedencia de toda la provincia, aun de los puntos más lejanos.

La comisión directiva de dicha institución, ha pasado a diversas personas circulares solicitándoles donen premios para este torneo, habiendo sido favorablemente contestadas muchas de ellas, faltando algunas que, a no dudarlo, darán también buen resultado.

EL TREBOL

VELADA ESCOLAR

AGOSTO, 29 — La escuela elemental mixta Laprida, de este punto, realiza hoy sábado, en el local de la Sociedad Italiana, una velada con motivo de inaugurar su casa escolar. Esta fiesta, cuyo producido pecuniario se destinará mitad para esa caja y mitad para el hospital local, ha de revestir lucimiento.

He aquí el programa a desarrollarse:

Primera parte:

I. Palabras de apertura, por el Director de la Escuela.

II. "Visión de la Patria" (cuadro). República, Sta. Lilia Sobrero; Justicia, Sta. F. Pérez; Libertad, Sta. I. Pérez; Alegorías, alumnas O. Maccari y L. Ferrari; San Martín, L. Melchiore; Belgrano, E. Irazábal; soldados distintos regimientos: A. Zürcher, S. Roveri, J. Felicia, A. Garella, B. Fraire, A. Salamano, A. Storari, J. Elissetche, C. y M. Hermosid, H. Masagné y G. Dahan.

III "Plegaria del Alba", recitado con acompañamiento de piano, por la alumna de 5o. grado, C. Brizán.

IV. "La Paz", cuadro plástico, por la Sta. M. Lazzurri.

V. "La Gimnasia", coro con ejercicios físicos por las alumnas V. Lépore, L. Alcardi, O. Maccari, E. Fávero, M. Piano, C. Camurzo, A. Mirorno, S. Sobrero, M. Zeballos, L. y S. Ferrari y C. Bosco.

VI "Escenas Camperas", cuadro, por el señor O. Lépore, Sta. M. Lazzurri y alumnos B. Fraire y A. Salamano.

VII. "El Dentista", solo y coro cómicos por los alumnos L. Dall'Arlio, D. Pochettino, A. Storari, V. Lépore, L. Alcardi e I. Sobrero.

VIII. "El Viejo Noel", zarzuela fantástica en un acto. Reparto: Viejo Noel, D. Pochettino; Reina de las Hadas, V. Lépore; La Primavera, I. Sobrero; La Noche, H. Décoste; Barba Azul, L. Dall'Aglio; La Cenicienta, L. Alcardi; Varios niños: A. Storari, H. Masagué, A. Garella, E. Zürcher, J. Meschiatti, F. Más, alumnos de la escuela.

Música a cargo del profesor de la escuela, señor N. Barbato.

Segunda parte:

Se pondrá en escena, bajo la dirección del señor Eugenio Caravatti, el grandioso drama nacional en 3 actos de Martín Coronado, titulado, "Justicias de antaño", bajo el siguiente reparto:

Rita, Sra. Lucía N. de Caravatti; Doña Carmen, Sta. Matilde Lazurri; Antonio, Sr. Cayetano Lépore; Don Miguel, Sr. Eugenio Caravatti; Don Jenaro, Sr. Domingo Piccolo; Don Arnaldo de Vera, ídem; Fidel, Sr. Arturo Caccaglio; Nicasio, Sr. Federico Piantanida; Capellán, Sr. Ciriaco Casella.

COLASTINE

EL ABIGEATO EN AUGE

AGOSTO, 29 — Durante el corriente año han desaparecido del distrito Colastiné, según datos que hemos podido recoger, 18 animales vacunos, los que han sido sustraídos de las mismas casa de sus dueños.

Estos son:

Miguel Córdoba, 1 vaca y un novillo, total 2; María Aguiar, 1 vaca; Ceferino Zárate, 1 vaca; Bruno Reda, 1 vaca y 1 novillo, total 2; Mateo Corzueta, una vaca; Santiago Podestá, una vaca; Pedro Basualdo, 4 vacas y 1 novillo, total 5; Benigno Ramírez, 3 vacas y 2 novillos, total 5.

El número de ovejas, cerdos y equinos que han desaparecido, es incontable. Muchos de los damnificados no dan cuenta de estos hechos a la policía, porque el comisario los amenaza con el calabozo si le ocasionan molestias.

La policía local entiende su misión muy mal, como se ve, pues amenaza con la prisión a pacíficos y honrados vecinos, por el sólo hecho de que le denuncien casos de abigeato, y entretanto, deja en libertad a los delincuentes. En virtud de lo expuesto, el actual comisario debe ser cambiado por una persona culta y capacitada.

Lo que ocurre actualmente en Colastiné, no ocurrió en los tiempos de Uriarte y Quiroz, en que los intereses vecinales estaban bien salvaguardados.

Repetimos que se impone dar otra policía a este pueblo digno de mejor suerte.

RINCON NORTE

LA COMISARIA DE POLICIA

SEPTIEMBRE, 1o. — Días pasados fué dirigida al jefe de policía de esa capital una solicitud suscripta por numerosos vecinos de Rincón Norte, gestionando la restitución a la comisaría de policía de ese punto, del titular, señor Lucero, que había sido trasladado a Rincón, a lo cual dicha jefatura ha accedido. Firmaban la solicitud de referencia los señores:

Amadeo Perezlindo, Pedro Borzone, Pedro Villalba, Ramón Sánchez, Justo Villalba, Juan Macedo, Serafín Villalba, José E. Franco, Juan F. Ayala hijo, Jacinto Perezlindo, Santiago Martínez, Julián Ramos hijo, Juan Martínez, Estanislao Mendoza, Francisco Martínez, Abelardo Moreyra, Leandro Ayala, José Martínez, Gregorio Mendoza, Isaac Quiroga, Durval Avendaño, Cándido Ayala, Fortunato Macedo hijo, Zacarías Díaz, José Porzone Piaggio, Ruperto Díaz, Mauricio Díaz, Pedro Borzone Piaggio, José Leguizamón, Reyes Piñón, Manuel Inssurraldo, Francisco Ayala, Julián Arturo Martínez, Manuel Martínez, Ramón Franco, José Cerda, Exequiel Gallo, Fortunato Macedo, Santiago Oliva, Fernandino Díaz, Dalmiro Borzone, Carmelo Mendoza, Severino Rodríguez, José Giandas, Juan Inssurraldo, Francisco Sanabria, Félix Méndez, Arístides Perezlindo, José Méndez, Benito Lasaga, Juan B. Marzó, Vicente Zarzo, Salvador Garibo, Clemente Franco, Luis Grecco, Martiniano Franco, Arturo Cangiamo.

TOSTADO

OTRO CASO DE ABIGEATO — LABOR DE LA COMISION DE FOMENTO — ACTIVIDAD POLITICA — INSTALACION DEL COMITE DISIDENTE DE LA JUVENTUD — INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL — ENLACE.

SEPTIEMBRE, 1o. — Se ha producido otro robo de ganado. La policía trabaja activamente para individualizar y dar con el paradero de los semovientes hurtados.

Según me pude informar, las diligencias que se vienen practicando dejan entrever que se llegará al esclarecimiento del hecho.

—La comisión de fomento prosigue con toda actividad el arreglo de las calles. Lleva ya abovedadas algunas decenas de cuadras.

—Se empieza a notar algún movimiento entre los partidos políticos.

Los disidentes instalaron ayer el comité de la juventud con mucho éxito.

Con la incorporación al oficialismo de los elementos que respondieran anteriormente al señor Porfirio M. Carreras, el triunfo está de antemano asegurado para los situacionistas.

—Reina mucho interés entre los vecinos por la inscripción en el padrón comunal. El número de inscriptos es relativamente elevado.

—Ayer, realizóse, dentro de la mayor intimidad, el enlace de la señorita Justa González Leiva con el señor Juan Artucio, ambos muy apreciados y vinculados en la sociedad local.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Superior Tribunal. Sala de 2.o turno. Secretaría Fontanarrosa. — Se proveyeron los juicios:

Lasaga, apelación directa.

—Venghi contra Bergallo, reivindicación.

—Valverde, apelación directa.

—Se dictó sentencia en el juicio caratulado Sebastián Nota, recurso de amparo, cuya parte dispositiva dice así: Y vistos: La sala por mayoría de votos, resuelve revocar la sentencia apelada, declarando que el inferior es competente para entender en este juicio debiendo bajar los autos para que se pronuncie sobre el fondo de la demanda, con costas (artículo 375 código de procedimientos civiles). En 300 pesos se regulan los honorarios del doctor Acosta y en 150 de igual moneda los del procurador Santa Cruz.

Juzgado de la 1.a nominación a cargo del doctor Araya. Secretaría Alberto. — En el juicio sucesorio de doña Lina Zapiola de Montenegro, fueron declarados sus herederos su esposo Ramón Montenegro y su hija Ana Teresa Rafaela.

—Juan Camussi y otro, nombramiento de tutor, se autoriza al tutor para que en nombre de los menores, cancele la hipoteca a que hace referencia.

Secretaría Ortiz Soria. — Bautista Gieco, sucesorio, se declaran sus herederos a su esposa María Rogani y su hijo Santiago.

—Griselda Quiroga, sucesorio, se amplía la autorización a favor del señor Fructuoso Córdoba, para que venda 150 vacunos.

—María Josefa Zarsabanitem, se autoriza el inmueble a que hace referencia.

2.a nominación. Juez doctor Parma. Secretaría Maldonado. — Antonio Tosolino, su juicio sucesorio, se declaran sus herederos su esposa Adela Luisa Morandini de Tosolino y sus hijos Santiago, Pascual, Julio Ignacio, Frane, Luisa, Pedro Angel, Alberto Roque y María Tosolino.

Secretaría Passeggi. — En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por el doctor Salvador E. Salva contra el ferrocarril Santa Fe, se hace lugar a la demanda y se condena a la empresa al cumplimiento del contrato, con costas.

—Juan Brucco contra Juan Carlo, cobro de pesos, se declara la incompetencia del juzgado, con costas.

3.a nominación a cargo del doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra. —Mateo Sobrero, contra José Kiskinkihiky, venido en apelación del juzgado de Paz, que hace lugar a la demanda, se confirma la sentencia, con costas.

En pesos 50 se regulan los honorarios del doctor Puccio.

Secretaría Arteaga. — José María Cardozo, sucesorio, se declaran sus herederos sus padres Anastasio Cardozo y Felipa Roldán.

—Alberto Pariente contra Alfredo Bove, se confirma la sentencia apelada que rechaza la acción dictada por el juez letrado de la primera sección.

Juzgado de instrucción a cargo del doctor Bonazzola, secretaría Fontes.— Salió en libertad bajo la fianza de Emilio Koller el procesado Six Tonaro.

Secretaría Viana. — Salieron en libertad bajo la fianza de Julio Campodónico el procesado Ernesto Burgos y bajo la de Héctor Lavalloia, Agustín Olivares.

Juzgado del crimen a cargo del doctor Perazzo. Secretaría Sobrero. —Se dictó auto de sobreseimiento en el proceso por hurto contra Benjamín Gómez.

Juzgado de sentencia a cargo del doctor Diñori. Secretaría Román Leiva. — Salió bajo la fianza, la procesada por hurto, Ramona Martínez.

Secretaría Busaniche. — Se condenó a Arturo del Pino por lesiones leves a 6 meses de arresto, y se ordenó poner en libertad por tener cumplida la pena.

—Se condenó a María Pujato a 7 meses de arresto, por hurto, poniéndosele en libertad por tener cumplida la pena.

MUNICIPALES

Inspección general

De acuerdo al decreto municipal de fecha 14 de agosto próximo pasado, se giró 231 órdenes al vecindario indicando colocar rejilla externa en los albañales de igual número de propiedades.

Prohibiendo arrojar agua sucia a la calle, se impartieron cuatro órdenes.

En otro sentido, se impartieron cinco.

—Se inspeccionó 33 caballerizas, 14 puestos de abasto, 10 tambos y despachos de leche, 29 conventillos, 47 almacenes, 7 fábricas de embutidos, 21 panaderías, 2 fideleríás, 10 peluquerías y 35 cafés.

Se revisó en la vía pública, 36 boletos de impuestos pagados en concepto de introducción a la ciudad, para la venta de carbón, leña, pasto etc.

—Se pasó nota a los empresarios de cines, acompañando folletos de la ordenanza número 1641, para que con especialidad observen las disposiciones contenidas en los artículos 31 al 39 de esa ordenanza.

—Se comunicó a quien corresponde que se encuentran en mal estado para el tráfico público, las calles Rivadavia entre Moreno y Corrientes y Moreno entre Rivadavia y Belgrano.

METEOROLOGÍA

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para hoy: Tiempo bueno con poco cambio de temperatura.

INSTRUCCION PÚBLICA

CONSEJO G. DE EDUCACION

Autorizaciones — Donación de un terreno — Licencias — Pagos — Denuncias.

El H. Consejo resolvió:

Se autoriza al señor Gelasio Acosta, director de la escuela fiscal de Maciel para que instale una biblioteca a que hace referencia. Se denomine "Pedro S. Alcácer".

—Aprobar el contrato de locación formalizado por el inspector de la 9.a sección escolar señor Francioni, con el señor Victorio Germano, de una casa con destino a la escuela de San Vicente por el término de tres años.

—Autorizar al director de la escuela de Ramona para que denomine al establecimiento educacional que dirige "Domingo F. Sarmiento".

—Aceptar la donación de una fracción de terreno con destino a la edificación escolar designada en el plano "Puccio", cuya área total es de 2.600 metros cuadrados, ubicado en el pueblo Monte Vera.

—Acordar a la directora de la escuela número 1 de Rafaela, señora María Julia F. de Valenciano, un mes de permiso, aceptándose la reemplazante propuesta señorita Luisa Storero.

—Reconocer los siguientes gastos: $ 3 efectuado por concepto de consumo de corriente eléctrica, suministrada por la empresa de luz y fuerza; $ 4 efectuado por el director de la escuela de Susana, señor Emilio Muñoz.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia interpuesta por el señor Esteban Oliva, del cargo de portero de la número 1 de Sunchales con anterioridad al 11 de junio y se nombre a Adolfo Guarnaschelli.

—Acordar a la recurrente señora Guventina G. de Sánchez, directora de la escuela de María Juana, 15 días de permiso aceptándose la reemplazante señorita Arelia E. Giménez.